



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
PARQUE 04 DE OCTUBRE N°03
TELEFAX N° 325103

Resolución Directoral

Nº. 00093-2024-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE

Ayna - San Francisco, 18 de marzo de 2024.

VISTO:

El Memorando N° 0100-2024-GRA-DIRESA-UERSSAF/DE., de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 00036-2024-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-SISMED-HLM., de la coordinadora del Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos Insumos y Drogas, sobre Reconocimiento y Felicitación por la destacada labor y funciones desempeñadas de los responsables del Servicio de Farmacia de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2012-GRA/PRES, se crea la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, órgano descentralizado de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, encargado de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del sistema de salud; entidad pública del Estado que goza de autonomía Económica, Administrativa y Política en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público, establece en su artículo 18° el reconocimiento especial por desempeño excepcional en el cumplimiento de sus funciones, con resultado eficiente y mejorando la imagen de la entidad, por lo que corresponde el agradecimiento y felicitación escrita mediante acta resolutivo a los trabajadores propuestos;

Que, el artículo 24°, literal i) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos de carrera recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales;

Que, el 147° inciso a) y 148° inciso a), b) y c) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, establecen las condiciones para estimular con felicitación escrita a los servidores que destaquen en acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, señala que las entidades públicas elaboran los programas de incentivos laborales como estímulo a los servidores para un mejor desempeño de sus funciones, entre las cuales destaca el agradecimiento o felicitación escrita;

Que, mediante Informe N° 006-2024-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-SISMED-HLM., de 22/02/2024, la coordinadora del Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos Insumos y Drogas (SISMED), de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, solicita la emisión de resolución de Reconocimiento y Felicitación para los responsables del servicio de farmacia de la jurisdicción por haber ocupado el primer lugar en evaluación de indicadores de acuerdos de gestión a nivel regional periodo 2023; y que según lista nominal descrita en el referido informe corresponde a cincuenta y cinco (55) servidores;

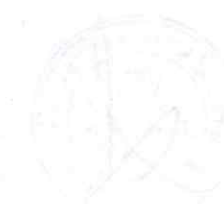
Que, con Memorando N° 0100-2024-GRA-DIRESA-UERSSAF/DE., de 04/03/2024, el director ejecutivo de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco dispone que es necesario, reconocer y felicitar a los responsables de farmacia consignados en el informe N° 0036-2024-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-SISMED-HLM., por haber ocupado el primer lugar en evaluación de indicadores de gestión a nivel regional correspondiente al periodo 2023;

Por las razones expuestas y los alcances de las normas citadas, y en uso de las facultades establecidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2024-GRA/GR, de fecha 14 de febrero de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR, a los responsables del Servicio de Farmacia - SISMED, de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, por la destacada labor en favor de la Salud de la población, a los servidores que a continuación se detallan:

N°	RESPONSABLE	PROFESIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CARGO
1	MINERVA HUAMANÍ LESCANO	QUÍMICO FARMACÉUTICA	SEDE UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD SAN FRANCISCO	COORDINADOR - SISMED
2	ZHENIA HINOSTROZA FERNÁNDEZ	QUÍMICO FARMACÉUTICA		DIRECTOR TÉCNICO - SISMED
3	JHONNY MANUEL VASQUEZ GUILLEN	QUÍMICO FARMACÉUTICO		JEFE DE ALMACÉN - SISMED
4	WILDER LEÓN TORRES	TÉCNICO EN ENFERMERÍA		APOYO ALMACÉN - SISMED
5	EVA GLADYS ASTUVILCA QUIJADA	CONTADORA PÚBLICA		CONTADORA - SISMED
6	ENVER FLORES MENDOZA	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA		RESPONSABLE INFORMÁTICO SISMED
7	MADALEYNE GARCÍA LEÓN	QUÍMICO FARMACÉUTICA	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
8	GERARDO GONZALES ATAO	QUÍMICO FARMACÉUTICO		QUÍMICO FARMACÉUTICO
9	DIANA CAROLINA DEL SOLAR CÁRDENAS	QUÍMICO FARMACÉUTICA		QUÍMICO FARMACÉUTICA
10	ZINQUIA VANEZA GARCÍA SOTO	QUÍMICO FARMACÉUTICA		QUÍMICO FARMACÉUTICA
11	DORA URIBARRI GUILLÉN	QUÍMICO FARMACÉUTICA		QUÍMICO FARMACÉUTICA
12	WALTER ROJAS MORALES	TÉCNICO EN FARMACIA		TÉCNICO FARMACIA
13	ERASTO PILLCO ZAPATA	AUXILIAR		OPERARIO DE LA PLANTA DE OXÍGENO
14	BLANCA GIOVANA DÍAZ QUISPE	QUÍMICO FARMACÉUTICA	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
15	JORGE DIDIER AYVAR AGUILAR	QUÍMICO FARMACÉUTICO		QUÍMICO FARMACÉUTICO
16	JHON PAREDES BARRIENTOS	TÉCNICO EN FARMACIA		TÉCNICO FARMACIA
17	WILBER QUISPE RUA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	C.S. SAN MARTÍN	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
18	LUCIO SULCA VÍLCHEZ	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. AMARGURA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
19	SERGIO RAMOS CCORIMANYA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. ARHUIMAYO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
20	ARKENIDE AUCCASI MOSCOSO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. LECHEMAYO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
21	YOVANA HUARANCCA GAMBOA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. ANCHIHUAY	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
22	RAMIT NOEL MEDINA SALINAS	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. BUENA GANA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
23	BETSABE HUAMÁN QUISPE	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	P.S. MIRAFLORES	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
24	YENY HUAMAN LOPEZ	QUÍMICO FARMACÉUTICA	C.S. PALMAPAMPA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
25	ALFREDO HUAMANTINCO APONTE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. CANAL	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
26	NILO CUBA PALOMINO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. MONTERRICO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
27	CIRIANO CASTILLO MAURI	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. PICHIHUILCA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
28	CÉSAR JULIÁN QUINTANA PAREDES	QUÍMICO FARMACÉUTICO	C.S. SANTA ROSA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
29	IRIS NORY ABAD LÓPEZ	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. SIMARIVA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
30	MARLENE BENDEZÚ SOLIER	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. NUEVA JERUSALEN	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
31	YUDDY YANCE SOTOMAYOR	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. MARINTARI	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
32	MILLY KANHY OBLITAS PAREJA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. COMUNPIARI	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA



33	MARISOL NAJARRO TORRES	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. MACHENTE	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
34	FELÍCITAS AGUILAR LAPA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. ROSARIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
35	RAÚL SARAVIA CANELO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. TUTUMBARU	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
36	MARITZA HEREDIA ESPINOZA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. TRIBOLINE	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
37	VALENTÍN CURO TAÍPE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. TRIBOLINE	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
38	SHEILA FIORELA ORE HUAMAN	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. CHUVIVANA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
39	YONER PÉREZ RIVERA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. GUAYAQUIL	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
40	MARISOL OSORES RAMÍREZ	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. MATUCANA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
41	EDITH GARAY BORDA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. ROSARIO ACON	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
42	VILMA OSORIO QUISPE	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. SAN GERARDO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
43	EMERSON CEPIDA VENTURA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	C.S. LLOCHEGUA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
44	ROXANA HUALLPA TERRANOBA	QUÍMICO FARMACÉUTICA	C.S. LLOCHEGUA	QUÍMICO FARMACÉUTICA
45	LINA ORTIZ MANCILLA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. AREQUIPA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
46	MARIZA JUDITH GUTIERREZ QUISPE	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. CANAYRE	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
47	YURI HERNAN HUAMANI TOMAIRO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. CHIHUILLO ALTO SAN ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
48	LUCILA CCOCHACHI PEÑA	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. CHONGOS CARMEN PAMPA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
49	MARÍA LUISA ESPINOZA FLORES	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. CORAZONPATA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
50	SONIA YASMINA QUISPE ESCALANTE	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. GLORIA SOL NACIENTE	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
51	ELIZABETH CHARO YUPANQUI CONTRERAS	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	P.S. MAYAPO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
52	OSWALDO YUPA QUICHUA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. NUEVO SANTA ROSA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
53	NILO GOMEZ SARMIENTO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. PUERTO AMARGURA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
54	RUDESINDO TORRES MARTÍNEZ	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	P.S. VILLA MEJORADA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
55	ISAÍAS AVALOS YARANGA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	P.S. YARURI	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y áreas correspondientes, previas formalidades de Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, al Área de Soporte Informático de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud de San Francisco (www.rissanfrancisco.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
 Dirección Ejecutiva UERSSAF
 Dirección de Administración
 Dirección de Salud Pública
 Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
 Unidad de Recursos Humanos
 Área de Remuneraciones y Planillas
 Área de Soporte Informático
 Archivo
 OAJ/FLY

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. 408 - RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO

DIRECTOR EJECUTIVO

Hernán Pretelli Apaico
 DIRECTOR EJECUTIVO